

Comisión Pro-Río

Orihuela a 21 de mayo de 2007

Nota de prensa: El Fiscal Jefe de Murcia, tras la intervención de nuevo de la Fiscalía de Madrid, admite una denuncia contra el gobierno español por la utilización de fondos europeos para desaladoras destinadas a consolidar ampliaciones de regadíos supuestamente ilegales.

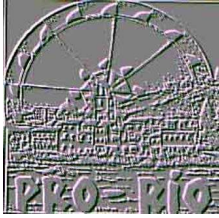
1º) Después de que interviniera la Fiscalía de Madrid, invitando a un vecino a presentar de nuevo una denuncia, y hacerlo en el juzgado nº4 de Lorca, (que se ADJUNTA), el Fiscal Jefe de Murcia, Sr. Bernal, quien ya recibió esa misma denuncia el pasado 5-3-07 sin que hubiera tomado ninguna decisión, le notifica en un escrito a este vecino (como se ADJUNTA). **“que se han incoado las Diligencias Informativas nº 85/07 para el esclarecimiento de los hechos”**.

LA DENUNCIA.

Este vecino denuncia dos cuestiones fundamentales y relacionadas entre sí que esta vez se producen en Lorca, y que demuestran una vez más la actitud que mantiene la CHS, es decir el Ministerio de Medio Ambiente, con respecto a la legalidad en la Cuenca del Segura:

a) Se denuncia la transformación de zonas de secano en regadío que supondría la ampliación de 28.000 hectáreas en una zona de Lorca. Según la denuncia, esas comunidades de regantes **habrían pasado de 12.000 Hectáreas a un total 40.000 a fecha de 10- 09- 06, es decir, con el actual presidente de la CHS, Fuentes Zorita**, y por tanto, con el conocimiento del Ministerio de Medio Ambiente y el de Agricultura, es decir del Gobierno Español.

b) Y acusa, igualmente al gobierno español, de que, pese a **“tener indicios de delitos probados, por las investigaciones de la fiscalía de Madrid sobre el Robo del Agua, contra grupos empresariales y sociedades de transformación , comunidades de regantes, etc., y sin esperar la resolución de esas diligencias, PROPONE y APRUEBA AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA para REALIZAR DESALADORAS para las mencionadas sociedades y comunidades de regantes IMPLICADAS EN LAS DILIGENCIAS DEL SUPUESTO ROBO DEL AGUA”**. Según la denuncia admitida por la fiscalía, **“el Gobierno español, podría ser responsable de posibles delitos de obtención ilícita de fondos europeos para**



Comisión Pro-Río

FINES ESPECULATIVOS y SIN RESPETAR la acción de la justicia”.

2ª) El pasado 9 de enero una resolución de la Fiscalía del TSJ de Murcia ya decía que la gestión del actual presidente de la CHS, Salvador Fuentes Zorita **“ha sido nefasta en lo que atañe a la evitación del uso ilegal del agua en toda la Cuenca del río Segura”.**

3º) Cuando todavía **no se ha cerrado un solo pozo de los que aparecen en el sumario sobre el robo del agua**, la admisión por parte de la Fiscalía de esa denuncia clarifica más si cabe cual viene siendo **la verdadera actitud de la CHS**, es decir, del Ministerio de Medio Ambiente, en las **ampliaciones de regadíos, consolidación del Robo del agua** en la Cuenca **y en el apoyo** a las grandes empresas implicadas por la Fiscalía en ese robo del Agua, incluso, **con desaladoras que pagamos todos.**

VALORACION

1º) El escrito del Fiscal Jefe de Madrid, es una llamada de atención al Fiscal Jefe de Murcia por su actitud en la investigación sobre el Robo del Agua, después de que Pro Río lo denunciara ante la Fiscalía General del Estado y pidiera que se le abriese una investigación.

2º) La denuncia admitida es una radiografía de la actitud del gobierno español con respecto a la situación de ilegalidad que según la fiscalía existe en la Cuenca del Segura.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. Escrito de la Fiscalía de Madrid invitando a un Vecino de Lorca a volver a denunciar algo que no tenía respuesta.
2. Denuncia presentada en el juzgado nº4 de Lorca.
3. Respuesta de la Fiscalía de Murcia.